

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1200  
DE PRIMAVERA, 28/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA MUÑOZ PAVLOV Rut 010017996-2  
La Cantidad de \$ 95,800 NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS  
Correspondiente a CANCELACION DE GLAVANOS PARA SER ENTREGADO COMO ESTIMULO  
ANIVERSARIO DE LA COMUNA PROFESORES DESTACADOS  
Fecha de Pago 28/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1999	28/10/2009	95,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1263

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		95,800
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	95,800	
Totales		95,800	95,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	95,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		95,800
Totales		95,800	95,800



PEDRO MENDEZ URRUTIA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

*Ricardo Olea Celis*

RICARDO OLEA CELSI  
ALCALDE

GLORIA BARRA GARRIDO  
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



*Marcos Barrios*

V° Bueno Tesorero